Junta de Andalucía

Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias

Servicio Andaluz de Salud

MESA DE CONTRATACIÓN CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE SEVILLA

Asunto:

Corrección de error material de hecho en punto 3º del Acta nº 5/2026 de la Mesa de Contratación de 29 de enero de 2026:

Observado error material de hecho en el punto 3º del acta nº 5/2026 de la Mesa de Contratación de 29 de enero de 2026, referido a **DOCUMENTACIÓN DEUC/GENERAL DE CAPACIDAD DE CONTRATAR Y APERTURA SOBRE 2 OFERTA TÉCNICA CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS, SI PROCEDE,** DEL EXPEDIENTE PAAM 273/2025 ACUERDO MARCO CON VARIAS EMPRESAS POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA SANITARIA COMPLEMENTARIA DE REALIZACIÓN DE PRUEBAS DIAGNÓSTICAS A USUARIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD (SAS) DE LA PROVINCIA DE SEVILLA EN CENTROS SANITARIOS Y SERVICIOS PRIVADOS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS, en el que se indica tanto para las empresas presentadas como para las empresas admitidas, que:

- UTE SERVICIO HISPALENSE DE RADIOLOGIA AVANZADA, S.L. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS a los lotes 31 y 32

Cuando debe decir:

- UTE SERVICIO HISPALENSE DE RADIOLOGIA AVANZADA, S.L. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS a los lotes 32 y 33

Se procede a su corrección.

VºBº LA PRESIDENTA **EL SECRETARIO**